



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica  
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0058660/2019

26 DIC 2019

**VISTO:**

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Alicia Laura DEGANO en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado “*Estudios bioquímicos e inmunológicos en modelos experimentales de patologías humanas neuroinflamatorias y neurodegenerativas*”.

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos –fs. 16-

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1º:** Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Alicia Laura DEGANO para el proyecto denominado: “*Estudios bioquímicos e inmunológicos en modelos experimentales de patologías humanas neuroinflamatorias y neurodegenerativas*”, con una validez de 4 (cuatro) años a partir de la fecha.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nº**  
LMY / acf

2879 i

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC